

SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

LOS MISIONEROS DE FILIPINAS

Respeto que merecen como religiosos y como españoles

Las Corporaciones religiosas deben ser grandemente honradas y distinguidas (y nos apena mucho, excelentísimo señor, tener que hablar de esas cosas); primero, porque sus individuos están adornados del carácter sacerdotal que entre cristianos es la mayor honra y dignidad que pueden tener los hombres; segundo, porque su misión apostólica ha propagado aquí y conserva las luces del catolicismo. Son sacerdotes, y son religiosos; y así reúnen los dos timbres que mayor veneración inspiran en una sociedad, que sienta algunas necesidades superiores a las materiales ó á las de su activa razón, divorciada de Jesucristo.

No menos respeto merecen en su línea, como entidades españolas. Además de ser aquí ministros del culto oficial, son personas públicas eclesiásticas, reconocidas por el Estado; viven bajo su salvaguarda, como las entidades militares y civiles; han trabajado y trabajan, tanto por lo menos por la patria, como cualquier clase española de las existentes en el Archipiélago; y en punto á ilustración, dentro de su respectiva carrera, y á moralidad y virtudes privadas y cívicas, rasan, no sólo colectiva, sino individualmente, á tanta altura, como la clase del Archipiélago que se tenga por más alta y prestigiosa.

Hay una razón especialísima y de extraordinaria importancia para que ese respeto lo sancionen las leyes y lo afiancen las costumbres, y es que el religioso en sus respectivos ministerios viene á ser por regla general el único peninsular y por lo tanto el único representante de la Metrópoli en la mayoría de los pueblos filipinos; y por consiguiente el prestigio español está grandemente interesado en que se le rodee de tales consideraciones y garantías, que estos habitantes, lejos de ver, como, por desdicha, han visto no pocas veces, que se le desprecia y rebaja, se confirmen cada día más en la idea tradicional de que su cura ó misionero es, á la par que el ministro de Dios, el representante de España, alto concepto que tanto ha redundado y redundará en favor de la Metrópoli, y tanto dice en honor de todas las entidades españolas.

Por amor á la religión y á España venimos al Archipiélago, y hemos permanecido en él más de tres siglos, dispuestos á continuar aquí, mientras la conciencia no nos dicte lo contrario. No nos mueven groseras miras temporales, ni sentimientos de orgullo y de mera dignidad personal: en el cumplimiento de nuestros deberes, hemos procurado llegar hasta el sacrificio, y nos seguiremos sacrificando, con la gracia de Dios. Buena prueba de esto ofrece al crítico imparcial la presente época de rebeliones y levantamientos. Los curas y misioneros, á pesar de estar persuadidos que corrian sus vidas gran peligro por las continuas asechanzas del feroz *Katipunan*, se han mantenido firmes en sus puestos, previendo que si abandonaban á sus feligreses era casi segura una sublevación general en las islas. Este proceder, que si no es heroico, se le acerca bastante, nos ha costado muchas víctimas, arrebatándonos á queridísimos hermanos nuestros, asesinados unos traidoramente é inmolados otros por turbas inconscientes, seducidas por filibusteros y masones. Y aunque este doloroso sacrificio, al parecer no ha sido llorado y apreciado cual quizá debía serlo, por los leales hijos de España, confiamos que Dios misericordioso y largo remunerador de toda obra buena, en su infinita piedad, lo habrá recibido como prociación por los males de este desdichado país, y habrá premiado á los mártires de la religión y de la patria.

Caracter y fines de esta exposición

Perdone la nación, perdone el gobierno, perdone V. E. esta ligera expansión de nuestros sentimientos de dignidad, ofendida como religiosos y como españoles. No es esto un memorial de méritos y servicios, pues jamás hemos solicitado aplausos ni recompensas, que nunca constituyen el móvil de nuestros trabajos. No es tampoco un panegirico; que no somos nosotros los llamados á hacerlo, ni creemos haga falta, cuando tan patente y tan limpia se destaca la historia de las corporaciones religiosas de Filipinas, en todos los órdenes del justo y recto progreso. Tiene algo de apologetico, y mucho de sentidísima queja por los injustificados agravios que casi á diario se nos inferen; es debil expresión de la profunda amargura que nos embarga al contemplar y sentir de cerca el estado de inmensa perturbación en que se encuentra este hermoso pedazo de la patria y con el mayor respeto y sumisión, prescindiendo

en absoluto, cual procede, de partidos políticos, y mucho más de las personas, dice con cristiana sencillez, y en síntesis, al gobierno, que adopte y sostenga con las corporaciones religiosas de Filipinas un criterio perfectamente lógico; y que, por lo tanto, si estima, cual es justo y decoroso, que las corporaciones religiosas ejerzamos una altísima y necesaria misión en el Archipiélago, de suyo y sin miras utilitarias y falsas razones de Estado, honrosa y acreedora á la mayor consideración, lo manifieste así, claramente y con nobleza, empezando por dar ejemplo práctico de eso en sus leyes y decretos, y en sus instrucciones á las autoridades de estas islas, no consintiendo que por nadie seamos vejados ni atropellados, tanto más cuanto que siendo débiles y desvalidos, y ligados como estamos por la mansedumbre y la paciencia religiosa, no tenemos otro medio de defensa que nuestro derecho y la protección de los buenos, y nunca podemos apelar á los medios de represión é influencia á que aludimos en el principio de esta exposición.

Más, si por el contrario, el gobierno, por un error que respetaríamos, no sin calificarlo, á nuestro humilde juicio, de funestísimo á los intereses de la Religión y de la patria, creyera que han terminado ya aquí su tradicional misión los religiosos, tenga también la franqueza de decirlo; serenos oíríamos su resolución; pero no piense en adoptar disposiciones que atacando, aunque sin pretenderlo, los fueros de la Iglesia, nuestra profesión de sacerdotes y de regulares, y nuestra honra de acrisolados españoles, en la práctica pudieran aparecer que se trataba de encender una vela á Cristo y otra á Belial, que se quería dar gusto á los masones y á los católicos, á los buenos patriotas y á los separatistas, colocando á las Ordenes en situación tan poco airosa, que vinieran á ser como el bocado que se echaba á las fauces de la fiera para acallar pasajeramente sus rugidos.

Síntesis de la misma

Tal acontecería si en ley se tradujeran la secularización de los ministerios regulares; la secularización de la enseñanza; la desamortización de los bienes de las corporaciones, ó la supresión de la libertad que les compete para disfrutar y disponer de ellos; la declaración de la tolerancia de cultos; el establecimiento del matrimonio civil; la permisión de toda clase de asociaciones, y la libertad de la prensa. Tal acontecería, por lo que más directamente nos atañe, si continuando aquí y allá la á todos luces injustificada campaña contra nosotros, el gobierno en sus actos demostrara que realmente conceptúa que nosotros hemos sido causa de la insurrección, y que nos oponemos al progreso de estas islas y al desenvolvimiento de sus legítimas aspiraciones. Tal acontecería, si no persiguiendo con tesón las asociaciones secretas, y no poniendo eficaz correctivo á los sediciosos que soliviantan las masas inconcientes del pueblo contra los regulares y contra todo lo más santo y más español de las islas, se quisiera que los religiosos continuaran en sus ministerios, expuestos en todo momento á ser sacrificados, cual por desgracia ya ha ocurrido, sin tener acaso ni aún el consuelo de que sean apreciados esos sacrificios.

Si los religiosos hemos de continuar en las islas siendo útiles á la Religión y á España, á nadie puede caber duda que ha de ser garantizando solidamente nuestras personas, nuestro prestigio, nuestro ministerio, ha de ser sabiendo que la patria nos aprecia y trata cual á hijos suyos; y que no nos abandona como objeto de ludibrio á nuestros enemigos, y como víctimas á los rencores del masonismo y del separatismo. No nos arredra el martirio, sino que nos honra, aunque no nos tengamos por digno de tan santo honor; pero no queremos morir como unos criminales envueltos entre las censuras de los amigos y de los enemigos, y quizá abandonados y desprestigiados por quienes más debieran ampararnos y estimarnos.

Esa es la tristísima y desairada situación en que se encuentran las Ordenes, principalmente desde que estalló la insurrección tagala, y sobre todo desde que se ha extendido el *Katipunan* situación que amenaza empeorar, si el gobierno se hace eco de los filibusteros, de los masones y de los elementos radicales, que parece se han conjurado para dar el golpe de gracia al gran edificio religioso social que en estas islas levantó la España católica.

Por eso nadie extrañará que los religiosos, colocados en tan difícil trance, deseosos de no poner estorbos á la política de ningún gobierno, y de evitarnos la censura de que somos la causa de los males del país y la rémora de su progreso, optemos por el abandono de nuestros ministerios, por el destierro, por la expatriación, antes de proseguir en las islas en una si-

tuación que, prolongada por más tiempo, resulta grandemente deshonrosa para nuestra clase, y haría infructuosa nuestra permanencia en el Archipiélago.

Hemos cumplido aquí como buenos; tal es nuestra firme convicción: iríamos á otra parte, donde, con la gracia de Dios, también sabríamos cumplir; y á ese efecto, la Santa Sede, si, contra todo lo que debemos suponer, no consiguiera hacerse oír de la nación española, no nos negaría el oportuno permiso.

Afortunadamente, confiamos en los nobles sentimientos y arraigado catolicismo de S. M. la reina regente; confiamos en la religión y patriotismo de los ministros de la corona; confiamos en la opinión sensata que constituye la mayoría del pueblo español; confiamos en la ilustración y espíritu de justicia del católico ministro de Ultramar, y confiamos que, después de escuchar á los dignísimos Prelados de estas islas, y de tener en cuenta las prescripciones del Derecho natural y canónico; las altas conveniencias de la patria en estas regiones, y los innegables servicios que han prestado las Ordenes religiosas en Filipinas, nada se determinará que contravenga á las enseñanzas y preceptos de nuestra Santa Madre la Iglesia, y que contrarie al prestigio del Clero regular; antes por el contrario, una vez más se afirmarán y robustecerán las instituciones católicas de este Archipiélago, cual lo imponen de consuno la Religión y la patria.

En esta confianza, y reiterando al trono y á las instituciones nuestra tradicional adhesión, quedamos rugando á Dios por la prosperidad y nuevos adelantos de la monarquía, por la salud de S. M. el rey y S. M. la reina regente (q. D. g.) y por el acierto en sus determinaciones, de las Cortes y del gobierno, y de un modo especial por V. E., cuya vida guardé Dios muchos años.

Manila, 21 de Abril de 1898.

Excelentísimo señor.

Fray Manuel Gutiérrez, Provincial de agustinos.—Fray Gilberto Martín, Comisario provincial de franciscanos.—Fray Francisco Ayarza, Provincial de recolectos.—Fray Cándido García Valles, Vicario provincial de dominicos.—Pío Pí, S. J., Superior de la misión de la Compañía de Jesús.

ES GUERRA DE RELIGIÓN

Así hemos calificado nosotros la presente guerra, desde que supimos el infame acuerdo que tomó la Masonería en Charlestown y París contra España, y el apoyo que luteranos y mandileros y sectarios de todas las camadas prestan á Mac-Kinley. (masonazo de la logia *El Altar místico*) y á los demás masones medianos y pequeños de la *Porcaterra*.

Tenemos hoy otras pruebas confirmando esta verdad. A las declaraciones francas ónicas de adhesión al gran *Cochino* que hacen los hermanos. y al deseo que sienten de que triunfen los *cerdos* y de que sea vencida España, como se vió en números anteriores y se verá en el presente, hay que añadir otros datos. En Londres se han reunido los *pastores evangélicos* de Inglaterra, ofreciéndose al masonazo Mac-Kinley. á marchar á Filipinas y sustituir á las Comunidades religiosas que tanto se sacrifican por sostener el honor español en el Archipiélago. Y en el mismo Londres trabajan las sectas protestante y masonica con el objeto de producir en España un nuevo cisma, que afloje los lazos religiosos que unen á la mayoría de los españoles y divida en la cuestión de la guerra con los *cochinos*; y al efecto se ha formado una junta presidida por el arzobispo anglicano de Salisbury, en la que figurarán el apóstata *pae* Cabrera y el célebre giribaldino Campollo, que han recibido cuantiosas sumas de dinero para ejecutar proyecto tan ruin y diabólico.

Nos ratificamos pues en que la presente guerra es de religión, y así lo van conociendo y manifestándolo muchos, no solo en España

si que además en el extranjero; hasta el punto que lo dice ya, entre otros, con toda lisura el *Reverendo* Provincial de la Orden Capuchina en Tolosa de Francia en estas frases: «La guerra es de religión; guiados por la banca cosmopolita, se han unido la Masonería y el Protestantismo, y una vez más van al asalto contra la Cruz y la Iglesia católica; no se busca otra cosa que la dominación de las naciones protestantes que para tener sujeto al mundo, tratan de aplastar á las naciones latinas y á la fe católica.» Y en España lo ha dicho con toda franqueza el venerable Prelado de Guádix en este precioso párrafo: «La lucha está empeñada entre la Masonería, la incredulidad, el odio al catolicismo y la rabia del judío por un lado, y la justicia, el honor, la fe católica y el derecho por otro... Esto, es nuestra bandera; y todo aquello, la divisa repugnante de los Estados- Unidos.»

Y teniendo presente que la gloriosa guerra que sostenemos con Mac-Kinley. es de religión, nos explicamos el interés y empeño que demuestran el Judaismo y la Masonería en que triunfen los Estados- Unidos y en que resulte maltrata España, por cuya derrota trabajan rabiosamente la impiedad y cuyo triunfo anhelan los que no han apostatado de su fe católica ni han hecho traición á su patria.

(Colaboración de EL ANCORÁ)

Páginas de la Historia

BATALLA DE PLA DE LLORENS
22 de Junio de 1645

Tomados Agramant, Mollerusa y Camarasa por las tropas francesas y catalanas, que en el principio de Cataluña peleaban con las de Felipe IV, el conde de Harcourt, general del ejército aliado, marchó sobre Balaguer, que deseaba tomar por ser punto que le convenía poseer para el mejor desarrollo de sus planes.

Noticioso el general D. Andrés Cantelmo, del ejército leal, de la pretensión del francés, quiso estorbar sus planes por no desconocer las ventajas que el enemigo conseguía con la posesión de Balaguer, y con todas las fuerzas que pudo reunir se situó en el llano que existe entre Balaguer y Pla de Llorens, para presentar batalla á los aliados.

En los primeros momentos se luchó con tesón y bravura, repitiéndose por tal razón los actos de ciego heroísmo que tanto abundaron en aquella guerra, lo mismo por parte de los leales que de los aliados; pero á la hora, ó poco más, de empeñada la batalla, los de Felipe IV comenzaron á perder terreno, por ocupar posiciones poco á propósito para resistir el empuje de Franceses y catalanes, y por haber recibido estos un regular refuerzo de tropas frescas.

Un ataque combinado con un movimiento envolvente hizo perder á los leales sus posiciones, y debido á esto la batalla erminó con la derrota de ellos.

Dos tercios completos, el marqués de Motara y cinco generales más quedaron prisioneros de los aliados. También se apoderaron de 1.200 caballos y gran número de armas y municiones.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

EL SERVICIO OBLIGATORIO

El Congreso de los diputados aprobó el 15, por unanimidad, una proposición encaminada á excitar al gobierno para que presente en el actual período legislativo un proyecto de ley, varias veces ofrecido por el partido fusionista, estableciendo el servicio militar obligatorio sin redención á metálico.

Es esta una cuestión siempre propia para apasionar los ánimos, y más en estas circunstancias, en que las fuerzas coloniales imponen á las clases militares tan penosos sacrificios; ocioso es, pues, significar hasta qué punto ha llegado el entusiasmo de la prensa revolucionaria y niveladora que ve ya completada, dentro de las actuales instituciones, el programa de la revolución de Setiembre, hasta aquí realizado en todas sus partes, con la sola excepción de llevar á los cuarteles á ricos y pobres, principio igualitario que el fin ha sido consagrado con el beneplácito de todos los partidos que tienen representación en el parlamento.

El *Heraldo*, que es uno de los periódicos que con mayor alborozo celebra el voto trascendental del Congreso, entiende que desde mañana el ejército podrá llamarse con noble altivez órgano, alma y brazo de la nación entera, y que en un solo día el influjo del dinero ha desaparecido y ha acabado en la juventud española la división de castas.

Idénticas, y aún más expresivas, son las declamaciones de *El Liberal*, *El Globo* y *El País*.

Incluso los carlistas, no sabemos si por el aspecto democrático de la cuestión, muestran también no poco regocijo por dicho voto, y por boca de uno de sus más autorizados representantes, el señor Sanz, hemos sabido que el principio que informa el servicio militar obligatorio forma parte del programa de su partido.

Este, como se ve, es otro de los puntos que marcan la evolución realizada por los actuales partidarios del señor duque de Madrid. Porque el principio nivelador del servicio militar obligatorio, principio que condena hasta el derecho natural, jamás figuró en el programa de la comunión tradicionalista. Y recordamos que habiendo una vez escrito D. Carlos á Cabrera que en el terreno de las concesiones estaba dispuesto hasta llegar al servicio obligatorio, se levantó tan viva protesta en el partido tradicionalista, singularmente en las regiones forales, que hubo necesidad de declarar apócrifa la carta y de calificar de calumniosa la especie que ponía en el primer representante de la España antigua el intento de atentar contra uno de los más sagrados derechos tradicionales.

Suponemos que el señor Mella, que ha dado en el Parlamento elocuentes muestras de conocer bien la política tradicional española, protestará en *El Correo Español* de las manifestaciones que hizo el 15 en el Congreso su compañero señor Sanz, en nombre del partido carlista. Esta seguridad detiene hoy nuestra pluma, incitándonos á demorar, hasta sernos conocida, la aclaración ó rectificación del concepto vertido el 15, las reflexiones que se nos ocurren.

Respecto á las ilusiones que se forjan el *Heraldo* y con él los periódicos republicanos, pocas consideraciones son necesarias para desvanecer las ficciones que en la

imaginación producen sentimientos en verdad muy generosos. Reconocemos como esos periódicos que es realmente una desigualdad irritante eso de que el servicio de las armas pese exclusivamente sobre las clases pobres, y que los ricos con un pequeño puñado de monedas se libren de tan penosa obligación. Pero esa desigualdad irritante, esa división de castas, obra exclusiva fué del sistema liberal que vino á deshacer toda la organización política de la España cristiana.

Pero aparte eso, y prescindiendo de si los hijos de las personas pudientes tendrían para el servicio las mismas aptitudes físicas que los proletarios, cosa que nosotros ponemos en duda, ¿cree de buena fe el *Heraldo* que llevando indistintamente al cuartel á ricos y pobres se acabarían las desigualdades? Nosotros no podemos creerlo, y antes al contrario, estamos seguros de que el contraste las haría más notables y acaso más irritantes.

En guarnición como en campaña, en la paz como en la guerra, el que llevara bien provisto el bolsillo estaría mejor alimentado y viviría con mayores comodidades que el pobre diablo atenido al pan de munición y rancho reglamentario.

Otro día, con más detenimiento, demostraremos cuál debe ser el cristiano y nacional principio en que debe informarse toda ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

(De *El Siglo Futuro*.)

el ilongo, además, entre todos los Visayas, es el indio más afín al tagalog por carácter, idioma, inclinación y aspiraciones; sino que el indio filipino, en general, es cobarde y desconfiado, y mucho más el ilongo, porque es el más rico, y no se moverán hasta que el éxito de Aguinaldo les decida; hay más solidaridad entre todos los indios de Filipinas que el que se cree, porque no se ve más que la desconfianza y cobardía propias de ellos, y se incurre en el yerro de creer que esto es porque no tienen las mismas ideas que los otros indios.

»5.º Cuando empiecen los barquitos de comercio de Manila á recorrer las Visayas enarbolando la bandera de la república tagala, ya verá Vd. cuál es la tranquilidad de las Visayas en Panay, Cebú, Negros, Samar, Leyte, Bohol, Masbata y Mindanao.

»6.º El gobierno ha cometido una torpeza inculicable al no enviar la escuadra de Cervera desde Cabo Verde á Manila, y vuelve á cometer otra igual si ha ordenado que la escuadra de Cámara lleve el rumbo á Manila ó las Visayas. Y tengo la seguridad de que lo mismo diría, si fuese consultado sobre estos extremos el general Weyler, que, de los gobernadores generales que ha sido de Filipinas y viven, es quizá quien ha conocido más á fondo aquel país en su totalidad, porque ha viajado por todo él, es muy observador, duró cuatro años su gobierno, y aunque es liberal, hay pocos liberales que tengán tan acendrado españolismo.»

DE FILIPINAS

A continuación publicamos algunos documentos de la insurrección de Ilocos, traducidos de los originales ilocanos:

NÚMERO I

Programa-ley de la revolución separatista de Ilocos por la república filipina.

Libertad. Fraternidad. Filantropía. Expulsión de los españoles y frailes.

Vosotros, los habitantes de este país de Ilocos, tened valor, porque nos vamos á levantar todos en armas.

La Unión, Pangasinon, Zambales y otras muchas provincias se insurreccionaron ya todas.

Valor, hermanos, valor. Cuando los españoles y sus tropas hagan fuego, no os levanteis, poneos de bruces, no os apañéis; pero apresuraos á ir á gatas al lugar donde se hallan para machetearlos.

Preparad picas, flechas y bolos, y si tenéis escopetas traedlas, para prestar auxilio á los insurrectos tagalo ilocanos.

NÚMERO II

Táctica.

Será conveniente que todos los barrios tengan cuerno para llamar á la gente.

Quando se da un toque largo y después cinco veces, toda la gente se apresurará á marchar donde se oiga para recibir órdenes.

Si se toca tres veces, señal de ataque. Si dos largo tiempo, retirada.

Si cuatro, co er.

Si se hace esto con pito, indica lo mismo. Apresúrase la gente á ponerse de bruces y marchar arrastrando al sitio donde está el enemigo para que pueda acometerle al machete.

Esta ordenanza es general y los carbacillas pueden dar la contraseña para que se pare la gente que ha de marchar si hay llamada.

Gobierno de Candon, 27 Marzo 1898. —*Cándido Abuya.*

NÚMERO III

Programa-ley de la revolución separatista de Filipinas con carácter provisional, pero con sujeción á las leyes generales de ella, seguida de su Código penal.

Artículo 1.º Esta revolución tiene por objeto separar políticamente á Filipinas de España, expulsar á los españoles y religiosos de igual nacionalidad para sacudir su yugo, mirar por el bien común de los naturales de este Archipiélago, conservar el mejor orden y hacer clara justicia.

Todos los habitantes hijos de Filipinas, más los afiliados al *Katipunan*, deben servir á la república y demostrar en gran mane a sumisión y respeto á las personas de su autoridad, quienes quiera que fuesen.

Art. 2.º Se nombrarán gobernadores y jueces en cada pueblo, quienes respectivamente gobernarán y administrarán justicia con la mayor rectitud en las leyes comunes.

Art. 3.º Todo natural de Filipinas debe ayudar en algo á la guerra dada para expulsar á los invasores, ya mujer ya adulto, siempre que puedan trabajar sin que les haga fuerza alguna si se razona su excusa.

Art. 4.º A los pudientes es forzoso contribuir á la revolución con cualquier objeto, en particular con metálico para que haya lo necesario para mantener la guerra.

Art. 5.º Los cabeceles firmarán en este documento en prueba de su cumplimiento á todo lo expuesto en este reglamento, cuidándose ellos mismos de exigir á igual objeto la firma de sus soldados, y de relacionarios, para dar al general la relación hecha cuando fuese preciso.

Se jura por la intención y su cumplimiento, puesto que ya será imposible retroceder, toda vez afiliado, sin justo motivo.

Art. 6.º Después de organizar el ejército de la república, se nombrarán generales, jefes y oficiales con credenciales firmadas. Si para generales, por el presidente; si para jefes y oficiales, por su general, y si para clases y soldados, por el gobernador militar.

Todos los militares tendrán que sujetarse á las comunes leyes de la milicia.

Art. 7.º A todos los ciudadanos, y en particular á la gente de guerra, se prohíben estos delitos, divididos en dos secciones:

1.º Embriagarse, bromearse en extremo, desdeñar, en especial á los superiores; blasfemar, maltratar de palabras, odiarse ó envidiarse.

2.º Violar ó tocar deshonestamente mujeres, apoderarse violentamente de algún objeto ajeno, robar, maltratar de obras y castigar sin estar facultado por la ley y por la revolución.

Art. 8.º De ningún modo es lícito robar ó engañar en nombre de la revolución, así como ocultar los bienes hallados y por hallar.

Art. 8.º Todos los individuos de la armada, excepción hecha del batallón de mérito, tendrán paga adecuada á su

categoría ó clase, y su ración estando en operaciones de guerra.

Art. 10. Los de igual raza ó nacidos en Filipinas que no respeten las leyes de la revolución, sufrirán persecuciones y castigos que prepara el Código penal de ella.

Art. 11. Todos los bienes confiscados, incluso el botín de guerra y la suscripción de los pudientes compatriotas, se reunirán al cuidado del general, sin que obste la asistencia de los cabeceles jefes.

Del dinero ú otro objeto saldrá la paga de los militares y el gasto que ocasione la revolución.

Art. 12. Todos los naturales de Filipinas deben preparar cualquier clase de armamento y llevarlo en tiempo de guerra, siendo á todos batir al enemigo de la patria.

Art. 13. El ejército se divide en cuatro batallones: uno de la marina, que guarda y vigila las costas; otro de mérito, guarnición de cada pueblo; otro de la revolución, que se moviliza con el fin de acabar con la expulsión del invasor y propagar el programa-ley en los demás pueblos, y el otro batallón de brigada, que guarnece el pueblo por fuera y en forma de vanguardia y retaguardia.

En cada pueblo se organizarán guerrilleros en la forma expresada.

Art. 14. La bandera que se usa en los establecimientos públicos ó en los reales militares, lleva color encarnado de con liman, con inscripción, si se quiere de república filipina.

El sello es redondo, en el cual aparecen la inscripción citada al medio de un sol, bajo el cual hay una montaña.

Código penal.

Artículo 1.º Los ciudadanos filipinos que infringieren lo preceptuado en el art. 1.º del programa-ley de la revolución separatista, si no es militar pasará al juzgado ordinario, con sujeción á las leyes comunes. Si el reo es soldado, extinguirá la pena que imponga el nombrado juez instructor, en los trabajos forzados y en la prisión correccional dentro de tres meses, según la gravedad del delito. Si son jefes, oficiales y clases bajarán un grado del que tengan.

En la reincidencia del reo se someterá á juicio sumarísimo.

Art. 2.º Los pudientes que se nieguen á la ayuda de la revolución, demostrarán traición, falta de defensa ó amor á su patria en cuyo caso se les confiscarán todos sus bienes, sin dejarles nada.

Art. 3.º Los ciudadanos filipinos que no ayuden ó trabajen por la independencia, sino que defiendan la causa de España, sufrirán torturas que el Consejo juzgará á propósito á su traición y deslealtad.

Art. 4.º Pena de los infractores de los preceptos que contiene en dos secciones el art. 7.º del programa-ley.

Los que cometan delitos de la primera sufrirán condena en los establecimientos penales de la revolución, dentro de treinta días, y en los trabajos forzados.

Los que cometan delitos de la segunda pasarán al consejo de guerra, así como los tuisanes y ladrones, incluso los fraudulentos de los bienes de la revolución.

Art. 5.º Los que reclutaren gentes sin agregar á las filas libertadoras, ó dar conocimiento de ello á las autoridades competentes, se considerarán bandidos y enemigos de la patria, y se les juzgará en juicio sumarísimo.

Candón, 25 de Marzo de 1898. —*Plácido Guirnalda.*

En nombre de la república filipina, y previo conocimiento del excelentísimo señor presidente de ella, ordeno á V. S. ponga en movimiento de su cargo, mande preparar el programa-ley de la revolución separatista de Filipinas en dialecto del país, y hacer que se obedezca y someta todo ilocano á él, así como la ordenanza y táctica de la guerrilla.

Cumplase todo con la mayor precisión.

Candón, 25 de Marzo de 1898. —El representante de la revolución, *Fernando Guirnalda.* —Hay una rúbrica. —Señores capitanes municipales de Santiago hasta Narvacan. —Hay un sello al margen que dice república filipina. Tiene un sol nascente, con montañas en su base, y es redondo dicho sello.

NÚMERO VI.

Excmo. Sr.:

En este momento recibo parte urgente del comandante del puesto de la campaña de San Esteban, que fondea un vapor en el puerto Biao-o-o Solvec, y no sabe si es en contra ó favor. Por tanto, tan luego enterado del oficio urgentísimo, he mandado dispongan la remisión con urgencia de municiones necesarias (balas).

Excelentísimo señor presidente de la república. —El general de división, *Isabelo Abuya.* —Hay una rúbrica y sello. Al excelentísimo señor presidente de la república, D. Fernando Guirnalda.

NOTICIAS DE WASHINGTON

DESDE WASHINGTON

Más tropas.—Miedo al vómito

El ministro de la Guerra, Aiger, desmiente la noticia del *World*, el cual dice que Mac-Kinley y el citado Alger estaban descontentos con Miles, á quien querían obligar á presentar la dimisión.

Se asegura que las tropas actuales son insuficientes, y que será necesario hacer un nuevo alistamiento de voluntarios.

Los altos empleados creen que los trasportes que conducen las fuerzas expedicionarias destinadas á Cuba llegarán mañana al punto en que deben verificar el desembarco.

El éxito de esta operación depende de la cooperación que presten Calixto, García y Rabi, si los españoles oponen resistencia á la expedición.

Mac-Kinley está conforme con que no se envíen 100.000 hombres contra la Habana hasta que haya pasado el peligro del vómito, por la disminución ó la desaparición de la epidemia, y hasta que las tropas estén completamente equipadas, disciplinadas é instruidas.

Cuentos yanquis

Los despachos expedidos el viernes desde la escuadra que está frente á Santiago, dicen que la lancha de vapor del acorazado *Massachusetts* entró al amanecer en una ensenada al Oeste del Morro, con objeto de verificar un reconocimiento.

La infantería española hizo fuego desde el blockaus sobre la infantería de marina yanqui que iba á bordo de la lancha.

El acorazado *New-York* contestó. Replicaron los españoles y una lancha del *New-York* recibió diez proyectiles.

El lunes los fuertes de Cienfuegos dispararon sobre el barco de guerra *Yankee*. Este se aproximó, y entonces las baterías del Este y del Oeste le dispararon varias bombas, una de las cuales estalló sobre el *Yankee*, hiriendo gravemente á un hombre.

A consecuencia de los riegos manifestos que el miércoles, después del bombardeo de la Caimarena, corriendo el *Marblehead* y el *Texas*, tropezando con las minas, aunque sin hacerlas estallar, los comandantes de estos barcos han recibido orden de adoptar las mayores precauciones.

Se asegura que el almirante Sampson se ha apoderado de un puerto en la costa septentrional de Cuba como base para suministro y para desembarcar tropas yanquis.

No se ha divulgado el nombre de este puerto, indudablemente con el propósito de que no se informen de lo ocurrido los generales que mandan las fuerzas españolas en la isla.

Dinero para la guerra

La prensa de las principales poblaciones de los Estados Unidos jalea el empréstito de 200 millones de dólares anunciado oficialmente, y cuya suscripción comenzó el 19.

Repártense en todas las poblaciones millones de circulares para excitar á las gentes á contribuir con su dinero á este empréstito.

Trátase de hacerlo considerar como suscripción-plebiscito á favor de la guerra. Se cree que las gentes de escaso peculio lo cubrirán dos veces y los sindicatos de banqueros seis.

La escuadra de Cámara.—Lo que creen los marinos yanquis

En el departamento de Marina ha producido mucha impresión la salida de la escuadra española de reserva.

Para esta impresión los altos funcionarios de aquel departamento han hecho pública su opinión de que la escuadra del almirante Cámara no creen que llegará á Cuba ni á Filipinas.

La escuadra, —dicen,—ha zarpado de Cádiz únicamente para influir en la opinión pública de España y satisfacer en la apariencia sus deseos.

Otra triple alianza

Se discute mucho en los círculos políticos la conveniencia de una alianza entre Inglaterra, los Estados-Unidos y el Japón.

Se dice que el gobierno de Tokio no combatirá la anexión de las islas Filipinas y Hawai á la Unión norteamericana.

Se añade que una vez que ésta ha de ser una potencia oriental, es necesario que sea amigos Inglaterra, los Estados-Unidos y el Japón.

DESDE NUEVA-YORK

Sampson intranquilo

Dicen que el viernes por la noche el almirante Sampson telegrafió al departamento de la Guerra preguntando con gran ansiedad cuando llegaría el ejército expedicionario.

Describía la situación alrededor de

Santiago como muy crítica, manifestando que era preciso tomar la ciudad inmediatamente.

Se agrega que el general Miles, según se asegura, no se opone ya á que se efectúe inmediatamente la invasión de la parte occidental de Cuba.

Sin embargo, en los círculos militares se cree que la oposición de Miles y sus rozamientos con Alger, darán por resultado su sustitución ó contribuirán á que su título de jefe del ejército sea puramente nominal.

El sucesor de Miles

The World asegura que el general Corbin será nombrado mayor general del ejército, en reemplazo de Miles, cuya dimisión se anuncia por seguir en desacuerdo con Mac-Kinney y Alger.

Viveres para los insurrectos. - A reforzar el bloqueo

El comisario general de Marina en Washington ha fletado dos vapores destinados al transporte de carnes frescas y otros viveres para los insurrectos cubanos.

El propósito es entregarlos estas provisiones en cuanto el general Shafter haya efectuado el desembarco.

Habiendo sabido el departamento de Marina que la Habana está recibiendo constantemente aprovisionamientos de las islas vecinas, ha decidido tomar las medidas necesarias para reforzar el bloqueo.

Propósitos descubiertos

Hay gran disgusto entre los altos funcionarios á consecuencia de la publicidad que se ha dado á los propósitos del gobierno con relación á Puerto Rico, pues se ha sabido que los medios de defensa de dicho puerto se han mejorado mucho y hecho más efectivos, por efecto de las noticias divulgadas por los periódicos.

La destrucción de los fuertes será, por lo tanto, mucho más difícil.

pronunciará en los tres días D. Miguel Costa y Llobera, concluyéndose con el ejército de Desagravio y la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—En la Merced, á la Virgen su Titular.

Sábado.—En San Juan empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á su Titular: exposición á las diez, acto seguido, se dará principio al devoto octavario consagrado al Santo. Al anochecer, rezado el Rosario habrá un rato de meditación, la estación y reserva.

En Santa Eulalia, al anochecer, después de rezada la Corona, se cantarán solemnes completas en honor de San Luis Gonzaga.

En San Francisco, los mismos actos del día anterior.

COTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciación.

DE LA CAPITAL

Festividad de S. Pedro.—Ayer á la una de la tarde se echaron al vuelo las campanas de la Catedral, anunciando la fiesta religiosa que se acostumbra celebrar en dicha basílica el miércoles próximo en honor del Príncipe de los apóstoles San Pedro.

Solemnes completas.—Esta noche en la iglesia de San Juan Bautista se cantarán en preparación á la festividad de su Titular.

Desde primeras vísperas de hoy hasta la puesta del sol del día de mañana, visitando dicho templo puede ganarse indulgencia plenaria concedida por el Sumo Pontífice Pío IX.

Después de terminado el acto religioso se celebrará la verbena por las calles de aquel barrio.

Generosidades.—Leemos en el Diario de Barcelona que el viernes último fué entregada en Cádiz al capitán y tripulantes del vapor-correo Montserrat la recompensa de 30.000 pesetas, hecha por el señor marqués de Comillas á dicho buque por sus brillantes servicios al forzar dos veces el bloqueo de Cuba. En el reparto han correspondido 5.000 pesetas al capitán señor Dechamps y 2.500 al primer maquinista. El resto quedó distribuido entre los cien individuos de la dotación en proporción á sus sueldos respectivos, desde el primer oficial á razón de 1.500 pesetas, hasta el tripulante de la última fila, que percibió 150 pesetas.

En otro periódico también leemos que en Cádiz insistiese el rumor, cuyo fundamento se ignora, que el marqués de Comillas ha comprado cuatro magníficos acorazados al gobierno chino, para cederlos al de España. Con este motivo se hacen allí no pocos comentarios agradables.

Donativos.—Para las cocinas económicas han regalado D. Bartolomé Alomar diez pesetas y don Gabriel Cortés dos sacos de arroz de 80 kilos cada uno.

Tiro al blanco.—Las fuerzas del escuadrón Regional Cazadores de Mallorca, de guarnición en esta plaza, practicarán dicho ejercicio en la Torre d' en Pau los días 27, 28 y 30 del que rige.

Habilitado.—Para desempeñar dicho cargo de las clases de este distrito durante el ejercicio de 1898 á 99 ha sido elegido el capitán de infantería D. Pascual Carrotalá y Romero, que tiene su destino en la Capitanía general de estas Islas.

Que se realice.—Se dice que la nueva empresa de consumos tiene proyectado no cobrar derechos de lo que introduzcan los aficionados á la caza y pesca, mientras no pase de cierto peso, expidiendo pases.

Esta medida merecerá aplausos por parte de los interesados.

Multas.—Por haber promovido escándalo en la vía pública el Alcalde castigó á varios sujetos con multas.

Es muy sensible.—Por débitos á la contribución el agente ejecutivo de la zona única de Inca anuncia, para el día 15 de Julio próximo, la venta de varias fincas que han sido embargadas á sus dueños.

Catedrático.—El Sr. D. Manuel Correché y Ojeda ha sido nombrado Catedrático de Latín y Castellano del Instituto de Mahón.

Ganado.—El vapor Ciudad de Mahón llegado ayer, procedente de la capital de Menorca, fué portador de 44 reses de ganado vacuno y 164 de lanar con destino al consumo de esta población.

Cédulas personales.—En la secretaría del Ayuntamiento de Manacor se halla expuesto al público, á efecto de reclamación, el padrón de las antedichas cédulas correspondiente al año de 1898 á 99.

Subastas.—Ayer se adjudicó la del suministro de jabón negro á los establecimientos de beneficencia de esta ciudad á D. José Perelló, por el tipo de 0'95 pesetas kilogramo. La de garbanzos de Mazagán, para el consumo de los mismos establecimientos, á D. Juan Llinás, por el precio de 0'56 pesetas el kilogramo.

Vacante.—Se anuncia la provisión de la plaza de Farmacéutico municipal del pueblo de Villacarlos, dotada con el haber anual de 174 pesetas.

Música.—Esta noche la banda del Regimiento Infantería Regional Balears núm. 1 tocará en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.º Mi Debut, paso doble, Balaguer.
2.º Preludio Guzman el Bueno, Bretón.
3.º 2.ª Rapsodia, Sitz.
4.º Suite Algeriene, (número 3), Saint Sains.
5.º Une Deux, paso doble, Weing.

Una revista buena.—Pocos periódicos de los que hoy se publican pueden competir en interés con El Eco de Lourdes, por el carácter especial de las noticias que se dedica á difundir. Ningún devoto de la Virgen de Lourdes debería dejar de estar suscrito á él, mientras los inconvenientes pecuniarios no fuesen el motivo. Es quincenal, cuesta dos reales el trimestre y pueden suscribirse los que gusten escribiendo á: Real, 20—Pontevedra, ó dirigiéndose á la Farmacia San José,—Colón, 34—Palma.

Hé aquí el sumario del último número: Apostolado de la oración.—primer grado.—Oración cotidiana á la Inmaculada de Lourdes.—Divina hermosura de la Virgen, según Bernardita.—Apariciones de la Inmaculada en Lourdes, Aparición 12.—Consumatum est.—El orden sobrenatural probado por el agua de Lourdes.—El día de Corpus.—Notas.—Cultos.—Ayunos.

Correspondencia.—La recibida de Barcelona, por vía de Alodía, se ha repartido á las diez de la mañana en esta capital.

RONDAYES MALLORQUINES

DE N JORDI DES RECO Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Reco, (Antoni M.º Alco-ver, Pre). Se ven a 2 pesetes en les Llibreries den Guasp, Palou, Puigredon y Amen-gual y Muntaner.

VETLADA DE GLOSADORS

A les fires y festes de Manacor Die 19 de Setembre de 1897 En aqueste imprenta se venen ejemplars a dos reals.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

El Panamá.—Subasta pública.—41.000 dollars Madrid 22, á las 6'45 m.

El vapor trasatlántico Panamá, que apresaron los yankees, ha sido vendido en pública subasta por la cantidad de 41000 dollars; quedándose el Gobierno yankee que lo utilizará como crucero auxiliar.

Consejo de oficiales.—Plan combinado Madrid 22, á las 9'45 m.

En el Consejo de oficiales yankees, celebrado á bordo del acorazado Iowa, quedó acordado el desembarco en la playa cercana al Castillo del Morro, en Santiago de Cuba, combinando el plan de ataque por mar y por tierra.

Sin confirmación.—100 bajas —El vómito Madrid 23, á las 1'45 m.

No se ha recibido ningún telegrama oficial que confirme el combate que se dice librado en Santiago de Cuba y en el cual los yankees han tenido 700 bajas.

El vómito está causando estragos en las tripulaciones de la escuadra que manda el almirante Sampson.

Insistencia.—42 buques Madrid 23, á las 3'25 m.

Insistese de nuevo que mañana tendrá lugar la clausura de las Cámaras.

Cuarenta y dos buques yanquis han aparecido frente la costa de Sigua, entre Santiago y Guantánamo.

Otra vez los yanquis.—60 buques —Combate inminente—Sin noticias. Madrid 23 á las 3'45 m.

Han vuelto á aparecer, frente á Santiago de Cuba, los barcos yankees que se habían marchado.

Asciende á sesenta el número de barcos yankees en aguas de Santiago de Cuba.

Espérase de un momento á otro un serio combate.

No se han recibido nuevas noticias de Filipinas.

Bolsa

Madrid 22 Junio.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., perpetuo interior, exterior, amortizable) and Price (e.g., 47'25, 60'00, 58'75).

Barcelona 22 Junio.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., perpetuo interior, exterior, amortizable) and Price (e.g., 46'80, 59'95, 58'25).

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Crédito Balear, Fomento Agrícola) and Price (e.g., 50'00, 70'00, 40'00).

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Table with 2 columns: Category (e.g., Nacimientos, Matrimonios) and Data (e.g., Dia 20.—Varones 6.—Hembras 4).

Movimiento del puerto

Embarcaciones fondeadas

De Soller, vapor Constante, capitán Palmer, con una barcaza de remolque cargada de piedra.

Embarcaciones despachadas

- Para Valencia, laud La Sangre, patrón Matas, con lastre.
Para Tarragona, laud Joven Miguelito, patrón Oliver, con lastre.
Para Barcelona, polacra goleta Diligencia, capitán Planas, con carbón.
Para Soller, laud Internacional, patrón Puj, con lastre.
Para Barcelona, pailebot San Sebastian, capitán Jener, con efectos.

Ferro-Carriles de Mallorca

El día 30 del actual, festividad y romería en San Marcial (Marratxi), además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

- De Palma á Marratxi: A las 4'30, 5'30, 6'30 y 8'45 mañana, á las 3, 4, 5, 6, 7 y 8 tarde.
De Marratxi á Palma: A las 5, 6, 7'40 y 10 mañana, á las 3'30, 4'30, 5'30, 6'25, 7'30 y 8'30 tarde.
Palma 20 Junio de 1898.

NO COMPRES para

GAS ACETILENO

Ninguna clase de generador, sin antes haber visto el nuevo sistema LA TORRE que construyen los hermanos José y Antonio Miró y Aguiló (Manacor, calle de Palma número 3) el cual cuando produce el gas automáticamente, lo purifica de tres distintas maneras, á un mismo tiempo, no obstante su sencillez, fácil manejo y marcha segura.

— PRECIOS —

Gasómetro con un generador de 1/2 kilo de carga, 60 pesetas. De mayor tamaño con dos ó más generadores, á precios convencionales.

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada. Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de San Miguel, 44, Palma

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach

y vista al lago de los franceses descubierta por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo dia

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Precios baratos y géneros buenos

BARATURA

En libros, folletines y otros objetos la habrá en la tienda del Call, número 1.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Quarto creciente, el 27. Sale el sol, á las 4'26. Pónese, á las 7'37.

MAÑANA

(173) 24 (191)

VIERNES

LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA. Celebra la Santa Iglesia esta solemne festividad para que, honrando al Santo Precursor en su dichoso nacimiento por su intercesión y méritos se digno el Señor favorecer á sus hijos con los dones celestiales, que conducen á la vida eterna.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA La devoción al Santísimo Sacramento ¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco en especial, á fin de que amemos cada vez más y más vuestro Corazón, que vive y ora y se inmola en la sagrada Eucaristía.

PROPÓSITO

Propagar el culto del Santísimo Sacramento.

ORACION DIVINA.—Día 24.—Feria 6.—De la Natividad de San Juan Bautista. Blanco. Doble de 1.ª clase con octava. Vísperas com. de San Guillermo Abad.

CUARENTA-HORAS

En San Felipe Neri, concluirán las Cuarenta Horas consagradas al Divino Corazón de Jesús: exposición á las diez, en seguida se cantará tercia y la misa mayor. Por la tarde á las siete y media se continuará el Triduo predicando don Antonio M.ª Massanet, concluyéndose con el Acto de Desagravio y la reserva precedida de Te-Deum.

CULTOS

En Santa Eulalia, fiesta dedicada á San Juan, que costea una devota persona; á las diez se cantará tercia y en seguida oficio solemne.

En San Juan, solemne fiesta en obsequio de su titular; á las diez expuesto el Santísimo, se cantará tercia y acto seguido la misa mayor con música y sermón que pronunciará el Dr. D. Gabriel Liompart, catedrático del Seminario. Por la tarde, á las ocho, se cantará un solemne Trisagio.

En San Francisco, á las cinco y media de la mañana continuará durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa y con exposición del Santísimo Sacramento el devoto ejercicio del mes de Junio. Al anochecer se rezará la Corona empezándose después el Triduo en honor del Divino Corazón, con sermón que

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
 Jueves, ninguna.
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Aligania.
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
 De Mahón para Palma, dos martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
 De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:45 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:45 (mixto en los Ramales) tarde.
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:45 (mixto hasta Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llega.
Andraitx . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó . . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá . . .	Santacilia	2	8
Calviá	Santacilia	2	8
Esporlas . . .	P. del Oliviar	2	9
Establiments .	P. del Oliviar	2	9
Estallenchs . .	P. del Oliviar	2	9
Bañalbufar . .	P. del Oliviar	2	9
Puigpuñent . .	P. del Oliviar	2	9
Valldemosa . .	S. Miguel, 84	2	9
Deyá	S. Miguel, 84	2	9
Soller	S. Miguel, 80	2	8
Buñola	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor . .	Bauló, 6	2	8 30
Santañy	Bauló, 6	2	8 30
Campós	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas . . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx	Mercadal, 43	2	6 m.
Algaide	Mercadal, 43	2	6
Montuiri	Mercadal, 43	2	6
Porreras	Mercadal, 43	2	6

COMPANIA INGLESA
SEGUROS MARITIMOS
 Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
 LONDRES
 Capital
PESETAS 62.500.000
 AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
 SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
 Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

PIANOS
Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

-Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19-

TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ

Central-Brondo, 7

Sucursal-Jaime II, 14

Acaban de recibirse los géneros para la presente temporada de verano.

¡OJO! Se abonará el 1 p^o á todos los compradores que en pago de mercancías den billetes locales ó del Banco de España.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA-TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en leña)—Estudios gramaticales. I tas. 1.—*Luz Fernández*, (novela) á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONECOS. Ptas. 1.—*Cartas finiseculares*, á Ptas. 0'50.—*Fausto Psiquis*, (novela) á Ptas. 1'50—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA, CLORO-BORO SÓDICAS CON MENTOL, CLORO BORO SÓDICAS CON GUAYACINA Y MENTOL

SU EFICACIA ESTÁ RECONOCIDA Y COMPROBADA POR LOS SEÑORES MÉDICOS PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES

DE LA

BOCA Y LA GARGANTA

Tos, ronqueras, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, aфонía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES
 POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
- del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
- de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
- del Dr. Suaña—Barcelona—Escudillers, 8.
- del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
 (Cerca Santa Eulalia)

SE ADMITEN ANUNCIOS
 EN LA ADMINISTRACIÓN DE "EL ANCORÁ"
 SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO